



20

Barranquilla, 03 de septiembre de 2019

BRQ2019ER010005



Señor(A)

PAOLA ALEJANDRA COLORADO PACHECO

KRA 136 # 9 - 160

Barranquilla, Atlántico

3127064324

BRQ2019EE006825



Asunto: Respuesta a Rad No.BRQ2019ER010005

Cordial Saludo,

En virtud de la petición adiada bajo el radicado de la referencia, por medio de la cual informa que presuntamente la I.E.D Salvador Suarez Suarez le ha negado la entrega de los certificados académicos de su sobrino, toda vez que, han perdido archivos.

Ante esto, la Secretaría Distrital de Educación como principal garante del derecho a la educación y la adecuada prestación del mismo en condiciones de cobertura, calidad y eficiencia, se comunicó vía telefónica el día 27 de agosto de 2019 con el Rector de la institución, el señor Nelson Barraza y el Técnico Operativo, el señor Fabián Torres, quienes manifestaron no tener conocimiento de su solicitud, pero que estaban prestos a colaborarle dentro de un plazo debido a que efectivamente han perdido archivos por problemas de comején.

En virtud de lo anterior, se concretó una cita del Rector con la señora Paola Colorado para el día 30 de agosto de 2019, a fin de llegar a un acuerdo para la entrega de los certificados en mención, en donde se concertó que para el día 10 de septiembre de la presente anualidad se haría la entrega, por tanto, la conminamos acercarse al establecimiento educativo en el término definido para el recibo de los mismos.

Así mismo, es menester para este Despacho precisarle que, cuando se presenten inquietudes o situaciones de contravención, debe como primera medida recurrir al docente de aula del plantel, posteriormente, a la coordinadora y/o Rector y de no encontrar solución a su inconformidad podrá acercarse a esta Secretaría a exponer la situación, ya que en todos los planteles educativos existe un debido proceso de

atención a los padres de familia.

De esta manera, damos respuesta a su petición conforme lo establece nuestro ordenamiento jurídico, reiterando nuestro compromiso con la comunidad de intervenir en todos los procesos educativos en pro de nuestros estudiantes.

Atentamente,



MARIA DEL PILAR PERTUZ MATTOS
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN (E)
DESPACHO

Proyectó: MARIA LUIS ROMERO BAYUELO
Revisó: YENISSE ALVAREZ ESTRADA
IMER ENRIQUE SANTOS MENDOZA
FRANCISCO ROMERO BARRAZA